

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 317-1

VISTOS:

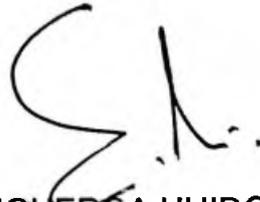
La renuncia presentada por don **LUIS ALBERTO VICUÑA POBLETE**, a contar del 31 de Agosto de 1998 al cargo que desempeña en la Unidad Académica Los Angeles; lo informado por el señor Director de la citada Unidad Académica en Nota Ad-166/98 de fecha 20 de Agosto de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 31 de Agosto de 1998, la renuncia presentada por el Sr. **LUIS ALBERTO VICUÑA POBLETE**, al cargo de Médico D.H.-12, en la Unidad Académica Los Angeles.
- 2° El Sr. Director comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de Agosto de 1998.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs

98-029